



**CARANDELARIO**

Luis Carandell

## ***Sin paliativos***

Sacar los tanques a la calle en Valencia, invadir el Congreso de los Diputados a mano armada, intentar derribar al suelo al vicepresidente del Gobierno, increpar al presidente, disparar contra el hemiciclo y las tribunas durante una sesión parlamentaria son hechos que constituyen delitos en sí mismos y reciben en los códigos el tratamiento adecuado.

Una vez determinado quiénes fueron los autores, por pruebas inequívocas, ¿qué paliativo puede haber para la conducta de quienes los cometieron? ¿Qué excusas pueden aportarse que sean bastantes para anular el hecho de que esos delitos existieron?

Que un procesado suponga que cuando el Rey dijo no sé qué quiso decir no sé cuántos, y que otro procesado diga que le dijeron que realmente lo dijo, no cambia para nada las cosas. Aún en el descabellado caso de que el Rey hubiera dicho lo que dicen que dijeron que dijo, los delitos que todos presenciábamos seguirían siendo delitos. Y no tendrían paliativo posible.

Estoy hablando en el terreno de las convicciones morales, no en el terreno de la justicia, que corresponde a los tribunales. Y, en ese terreno de las convicciones, los españoles tenemos el derecho de enjuiciar los hechos que vimos y que de forma tan brutal vinieron a afectarnos.

Y, también en ese terreno de las convicciones morales, debe añadirse un hecho más a la lista de las cosas que no tienen paliativo. Y es intentar comprometer al Rey, al Jefe del Estado, en los hechos. Que sepan que lo que pretende insinuarse contra la persona que nos libró del golpe es un insulto para todos.